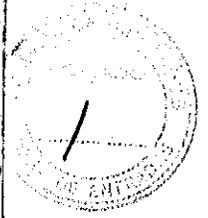




H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
4 JUL 2005	
SEC: D	Nº 3947 HORA 12:30



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sándwich del Sur son Argentinas

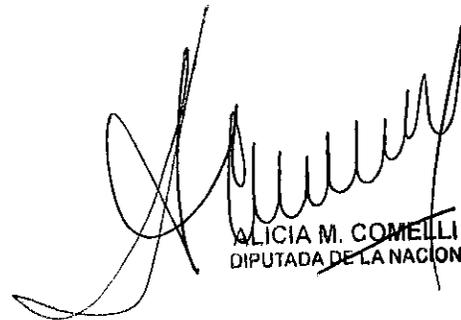
PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN, SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

VIA CHRISTI

Artículo 1º.- Declárese Patrimonio Cultural de la Nación, a la obra denominada **VIA CHRISTI**, ubicada en la localidad de Junín de los Andes, de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º.- De forma.


ALICIA M. COMELLI
DIPUTADA DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sándwich del Sur son Argentinas



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante esta iniciativa legislativa, y con base en el Artículo 41 de nuestra Constitución Nacional, se promueve declarar patrimonio cultural de la Nación a la obra denominada Vía Christi, ubicada en el Cerro de la Cruz, un pequeño monte aledaño a la ciudad de Junín de los Andes, Provincia de Neuquén.

Este pequeño monte es un lugar muy importante para la comunidad local, ya que a sus pies existió un cementerio, luego se colocó una cruz como agradecimiento a Dios y a partir de allí, en cada viernes Santo de Pascuas se realizaba la procesión del Vía Crucis.

La denominación Vía Christi, significa "camino de Cristo". En esta obra se recuerdan distintas escenas del camino que Jesús realizó en su vida entre nosotros.

El Vía Christi se compone de 21 estaciones, y cada una de ellas está formada por una escultura modelada en arcilla que explica el tema de cada estación; dos sobrerrelieves en hormigón reforzado con hierro, que representan episodios de la vida de Ceferino Namuncurá, de Laura Vicuña y pasajes de la historia del pueblo originario; dos placas en madera con títulos y referencias del tema de los sobrerrelieves y una placa de madera con el texto bíblico en que se inspira la escultura central y con las referencias de los mitográmas y pinturas rupestres.

La misión de esta obra, no solo es anunciar que Dios es uno expresado en las múltiples culturas y que con su presencia entre nosotros nos da esperanza, sino que también contribuye a la creación de un perfil turístico religioso para la localidad que genera fuentes laborales genuinas, y a la realización de un espacio en medio de la naturaleza que muestra la cultura originaria mapuche y el testimonio de dos jóvenes beatos: Laura Vicuña y Ceferino Namuncurá.

Por los fundamentos señalados, solicito al Sr. Presidente la aprobación del presente proyecto.


ALICIA M. COMELLI
DIPUTADA DE LA NACION